

Expediente de Contratación nº 41/17

ANTONIO MUÑOZ MARTINEZ con DNI 28664832 R como Consejero Delegado en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

EXPONE

I.- Que como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2.020 de 14 de marzo y sus respectivas prórrogas, y siendo el contrato que le une a CONTURSA de prestación sucesiva de servicios/suministros no declarado con el carácter de esencial, el mismo quedó suspendido por aplicación directa de dicho Real Decreto hasta que dejara de estar en vigor el Estado de Alarma y se pudiera abrir nuevamente el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

II.- Con fecha 22 de junio de 2.020, como resulta un hecho notorio, dejará de estar en vigor el Estado de Alarma, motivo por el que entendemos que su prestación de servicio/suministro puede reanudarse desde dicha fecha.

III.- En base lo anterior, y conforme se establece en el artículo 34.1 del RD 8/2.020, este Órgano de Contratación

LE NOTIFICA

PRIMERO.- La finalización del periodo de suspensión de su contrato con fecha de efectos 22 de junio de 2.020, terminando su relación contractual en la fecha prevista en el expediente de contratación, sin que quepa extender su duración.

SEGUNDO.- Podrá solicitar las indemnizaciones que a tal efecto prevé el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Fdo.: ANTONIO MUÑOZ MARTINEZ
Órgano de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	drbOL9kLmEjIXMOcdk8wYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	19/06/2020 09:01:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/drbOL9kLmEjIXMOcdk8wYw==		

